El Congresista de la República que suscribe, Luis Angel Aragón Carreño, integrante del Grupo Parlamentario Acción Popular, de conformidad con lo establecido en el Artículo 68° del Reglamento del Congreso, presenta la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 7618

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Langui es uno de los pueblos más antiguos de la provincia de Canas, su configuración territorial ocupa parte de la cuenca de Langui- Layo, situándose a 3 800 metros sobre el nivel del mar.

Que, el distrito de Langui tiene como fuente economía a la agricultura, la ganadería y el turismo, por sus atractivos turísticos como la hermosa laguna "Espejo de Agua", el Templo Colonial de Langui de estilo arquitectónico barroco, declarado como Patrimonio Monumental de la Nación; el Puente Colonial, entre otros.

POR ESTAS CONSIDERACIONES, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

Primero: Expresar un respetuoso saludo y reconocimiento al distrito de Langui, provincia de Canas, región Cusco al conmemorarse el 29 de agosto del presente año su centésimo octogésimo noveno aniversario de su creación política.

Segundo: hacer extensivo el saludo al señor William Mamani Ccansaya, Alcalde del referido distrito y, por su intermedio al cuerpo de regidores, autoridades civiles y eclesiásticas y, en especial, a toda su población.

Haciendo votos para que el distrito continue por la senda del progreso y desarrollo.

Lima, agosto de 2023.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
LUIS ANGEL ARAGÓN CARREÑO

MG. LUIS ANGEL ARAGÓN CARREÑO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA